

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
BELTRAN RUANO

NUIP 1.114.728.012

Nombres
ANGELA MARIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
F

Fecha de nacimiento
10 MAYO 1988

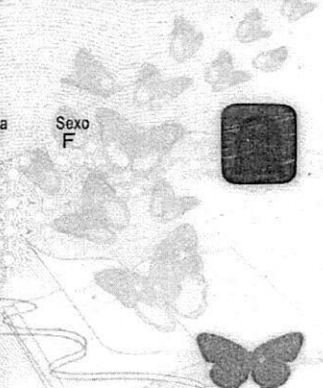
G.S.
B+

Lugar de nacimiento
DAGUA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
17 JUL 2006, DAGUA

Firma
Angela Beltran Ruano

Fecha de expiración
13 ENE 2035

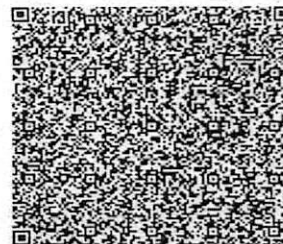


.CO

072431674



Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL072431674831037<<<<<<<<<<
8805108F3501139COL1114728012<9
BELTRAN<RUANO<<ANGELA<MARIA<<<



COLEGIO DE SANTA LIBRADA
INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

UANE
176001001811
Inscripción
1A-003027
Período
MAÑANA

Acta de Grado

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI a los 22 días del mes de JULIO
del año 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los
suscritos Rector(a) y SECRETARIA en la Rectoría del (a) _____
COLEGIO DE SANTA LIBRADA - INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA

Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA
y CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA,
CONFORME A LA LEY 115 DE 1994, LA LEY 715 DE 2001 Y LA RESOLUCION 1266 DEL 11 DE JUNIO DE 2004

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADEMICA, llenando los requisitos del
respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

BELTRAN RUANO ANGELA MARIA
T.I. 880510-52557 DE CALI

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 009 de fecha JULIO 22 DE 2005 que consta
de 269 estudiantes, que inicia con el nombre de ALCALA BASTO DIANA GISSELLE
y se cierra con el nombre de VARGAS ACOSTA JAVIER HUMBERTO.

Firmada y sellada por RAMON IGNACIO ATEHORTUA CRUZ (Rector)

y MARIA NEYLA CARTAGENA CARTAGENA (Secretaria)

Dada en SANTIAGO DE CALI, el 22 de JULIO del año 2005.

Rector,
C.C. No. 14.872.341 DE BUGA

Secretaria,
C.C. No. 31.225.702 DE CALI

VAZUERO
FOTOCOPIADO



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 01031

**Acta de Grado No. DCPS 7204
Folio No. DCPS 7204**

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo la 1:00 pm del día 21 del mes de noviembre del año 2015, se reunieron los Doctores **LIBARDO OREJUELA DÍAZ**, Rector Seccional, **JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS**, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA**, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado: **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1114728012 de Dagua (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ABOGADO**.

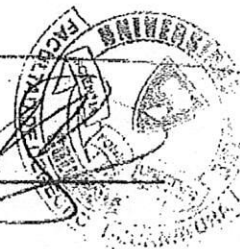
Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al(a) Graduado(a). **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

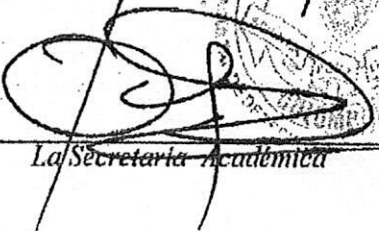
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 21 días, del mes de noviembre, del año 2015.

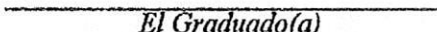

El Rector Seccional




El Decano




La Secretaria Académica


El Graduado(a)



**UNIVERSIDAD
LIBRE**

SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

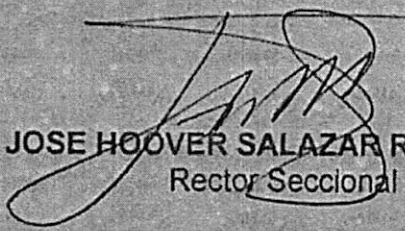
No. 08463

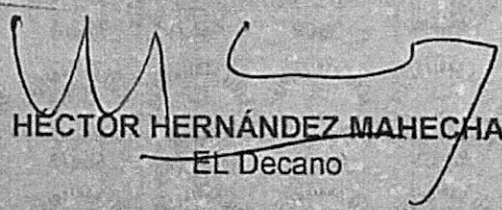
Acta de Grado N° EDA-1868
Folio N° EDA-1868

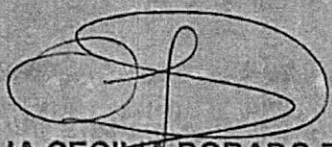
En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 5:00 p.m. del día catorce (14) del mes de abril del año 2021 se reunieron los Doctores **JOSE HOOVER SALAZAR RIOS**, Rector Seccional, **HÉCTOR HERNÁNDEZ MAHECHA**, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA**, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.114.728.012 DAGUA (VALLE), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**.

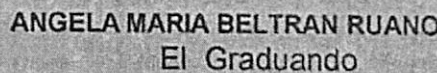
Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO**, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los catorce (14) días del mes de abril del año 2021.


JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Rector Seccional


HÉCTOR HERNÁNDEZ MAHECHA
EL Decano


OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
Secretaria académica


ANGELA MARIA BELTRAN RUANO
El Graduando

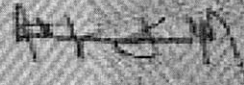
 **REPUBLICA DE COLOMBIA**
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES
ANGELA MARIA

APellidos
BELTRAN RUANO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA


UNIDAD
LIBRE CALI

FECHA DE GRADO
21/11/2015

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1114728012

FECHA DE EXPIRACION
25/05/2016

IDENTIFICACION
271471

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

CERTIFICAMOS

Qué, el(la) señor(a) **BELTRAN RUANO ANGELA MARIA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1,114,728,012 se encuentra vinculado, con nuestra Organización Sindical con calidad de Afiliado - Participe, ejecutando actividades colectivas sindicales por medio de un Convenio de Cooperación Colectiva vigente desde el 01 de Enero de 2025, desempeñando la actividad colectiva sindical en calidad de: **COORDINADOR JURIDICO**.

En virtud del contrato sindical suscrito con la entidad contratante **ASSTRACUD-H.I.D.C.**

Cuenta con una Compensación Mensual de **\$3,600,000 (IBC)** (tres millones seiscientos mil pesos m/cte).

Auxilio de movilización de \$2.688.000

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 24 de Julio de 2025.



ANGELA MARIA LOPEZ OSORIO

CNSTVO: 000099209

*Para la verificación de esta certificación comunicarse al correo y teléfono mencionado a continuación:

Cra 34 # 5b2-05
San Fernando
Cali – Valle del Cauca
Tel: 057 + 3355142
contacto@asstracud.com.co

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 2
---	---	---

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TURISMO

CERTIFICA:

Que **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 1114728012, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO:

Contrato número: 1.370.19.13-19528 del 01.12.2025.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA..

Actividades Específicas: A) Proyectar y realizar la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección que EL DEPARTAMENTO le solicite por escrito. B) Conceptuar por escrito o de manera verbal sobre la forma en que deben ser elaborados los contratos, según los requerimientos que solicite EL DEPARTAMENTO siempre y cuando estos estén conforme al ordenamiento jurídico existente. C) Cargar los procesos contractuales que elabore la entidad en la plataforma de contratación SECOP II. D) Realizar y actualizar las bases de datos con la información contractual de EL DEPARTAMENTO. E) Analizar los contratos que sean elaborados por otras entidades públicas o privadas, y/o colaborar en la formación de los mismos. F) Emitir conceptos sobre diferentes aspectos que EL DEPARTAMENTO requiera, solicitados por los funcionarios de la Administración central Departamental. Estos conceptos no serán de obligatorio cumplimiento. G) Apoyar la supervisión jurídica de los contratos que se generen en virtud del proyecto. H) Apoyar el trámite de PQRS que se radiquen en EL DEPARTAMENTO y sea de la competencia de la Secretaría de Turismo. I) Proyectar las respuestas a las solicitudes de las entidades de los diferentes órdenes. J) Apoyar jurídicamente en las cuentas de cobro y elaboración de informes de supervisión de personas naturales y jurídicas de la Secretaría de Turismo. K) Apoyar a EL DEPARTAMENTO en la participación en ferias y eventos que se realicen en el marco del proyecto. L) Elaborar y entregar un informe integral de gestión jurídica y contractual que consolide, en un solo documento, todas las actividades desarrolladas en el marco del contrato, incluyendo conceptos emitidos, documentos revisados, procesos cargados en SECOP II, supervisión jurídica, participación en eventos, gestión documental, apoyo en auditorías, y demás funciones asignadas. M) Asistir a reuniones, capacitaciones y sesiones de trabajo cada vez que se

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2
---	---	---

le requiera. N) Elaborar y entregar un Informe Final Integral de Gestión Jurídica y Contractual, como producto de cierre formal del contrato, en el cual se consoliden de manera detallada, organizada y verificable todas las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual. O) Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Valor: CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000).

CDP: 5500006748 del 20.11.2025.

RPC: 5600098727 del 01.12.2025.

Fecha de Acta de Inicio: 01.12.2025.

Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 06 días del mes de enero de 2026.


MIYERLANDI TORRES AGREDO
 Secretaria de Turismo
 Departamento del Valle del Cauca.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 2
---	---	---

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TURISMO

CERTIFICA:

Que ANGELA MARIA BELTRAN RUANO identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT, N° 1114728012, celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO:

Contrato número: 1.370.17.13-13750 del 25.09.2025 y 1.370.17.13-13750-1 del 10/29/2025.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA..

Actividades Específicas: A) Proyectar y realizar la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección que EL DEPARTAMENTO le solicite por escrito. B) Conceptuar por escrito o de manera verbal sobre la forma en que deben ser elaborados los contratos, según los requerimientos que solicite EL DEPARTAMENTO siempre y cuando estos estén conforme al ordenamiento jurídico existente. C) Cargar los procesos contractuales que elabore la entidad en la plataforma de contratación SECOP II. D) Realizar y actualizar las bases de datos con la información contractual de EL DEPARTAMENTO. E) Analizar los contratos que sean elaborados por otras entidades públicas o privadas, y/o colaborar en la formación de los mismos. F) Emitir conceptos sobre diferentes aspectos que EL DEPARTAMENTO requiera, solicitados por los funcionarios de la Administración central Departamental. Estos conceptos no serán de obligatorio cumplimiento. G) Apoyar la supervisión jurídica de los contratos que se generen en virtud del proyecto. H) Apoyar el trámite de PQRS que se radiquen en EL DEPARTAMENTO y sea de la competencia de la Secretaría de Turismo. I) Proyectar las respuestas a las solicitudes de las entidades de los diferentes órdenes. J) Apoyar jurídicamente en las cuentas de cobro y elaboración de informes de supervisión de personas naturales y jurídicas de la Secretaría de Turismo. K) Apoyar a EL DEPARTAMENTO en la participación en ferias y eventos que se realicen en el marco del proyecto. L) Elaborar y entregar un informe integral de gestión jurídica y contractual que consolide, en un solo documento, todas las actividades desarrolladas en el marco del contrato, incluyendo conceptos emitidos, documentos revisados, procesos cargados en SECOP II, supervisión jurídica, participación en eventos, gestión documental, apoyo en auditorías, y demás funciones asignadas. M) Asistir a reuniones, capacitaciones y sesiones de trabajo cada vez que se

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-3	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2
---	--	---

le requiera. N) Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Valor: CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000).

CDP: 5500006577 del 23.09.2025.

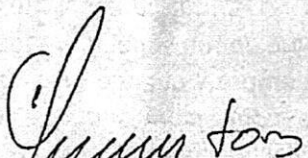
RPC: 5600093108 del 30.09.2025.

Fecha de Acta de Inicio: 30.09.2025.

Fecha de terminación del contrato: 30 de noviembre de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de diciembre de 2025.


MIYERLANDI TORRES AGREDO
 / Secretaria de Turismo
 Departamento del Valle del Cauca.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 2
---	--	---

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TURISMO

CERTIFICA:

Que **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 1114728012, celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO**:

Contrato número: 1.370.17.13-11715 del 8/15/2025.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA..

Actividades Específicas: A) Proyectar y realizar la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección que EL DEPARTAMENTO le solicite por escrito. B) Conceptuar por escrito o de manera verbal sobre la forma en que deben ser elaborados los contratos, según los requerimientos que solicite EL DEPARTAMENTO siempre y cuando estos estén conforme al ordenamiento jurídico existente. C) Cargar los procesos contractuales que elabore la entidad en la plataforma de contratación SECOP II. D) Realizar y actualizar las bases de datos con la información contractual de EL DEPARTAMENTO E) Analizar los contratos que sean elaborados por otras entidades públicas o privadas, y/o colaborar en la formación de los mismos. F) Emitir conceptos sobre diferentes aspectos que EL DEPARTAMENTO requiera, solicitados por los funcionarios de la Administración central Departamental estos conceptos no serán de obligatorio cumplimiento. G) Apoyar la supervisión jurídica de los contratos que se generen en virtud del proyecto. H) Apoyar el trámite de PQRS que se radiquen en EL DEPARTAMENTO y sea de la competencia de la Secretaria de Turismo. I) Proyectar las respuestas a las solicitudes de las entidades de los diferentes órdenes. J) Apoyar jurídicamente en las cuentas de cobro y elaboración de informes de supervisión de personas naturales y jurídicas de la Secretaria de Turismo. K) Apoyar a EL DEPARTAMENTO en la participación ferias y eventos que se realicen en el marco del proyecto. L) Asistir a reuniones, capacitaciones y sesiones de trabajo cada vez que se le requiera. M) Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2
---	---	---

Valor: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$7.000.000).

CDP: 5500006443 del 18.07.2025.

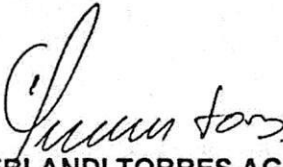
RPC: 5600089359 del 8/19/2025.

Fecha de Acta de Inicio: 8/19/2025.

Fecha de terminación del contrato: 31 de agosto de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 08 días del mes de septiembre de 2025.


MIYERLANDI TORRES AGREDO
 Secretaria de Turismo
 Departamento del Valle del Cauca.

La presente certificación no es válida sin estampillas.





CERTIFICAMOS

Qué, el(la) señor(a) **BELTRAN RUANO ANGELA MARIA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1,114,728,012 estuvo vinculado, con nuestra Organización Sindical con calidad de Afiliado - Participe, ejecutando actividades colectivas sindicales por medio de un Convenio de Cooperación Colectiva vigente desde el 15 de Abril de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024, desempeñando la actividad colectiva sindical en calidad de: **ABOGADO (A) - JURIDICO (A)**.

En virtud del contrato sindical suscrito con la entidad contratante **ASSTRACUD-H.I.D.C**

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 24 de Julio de 2025.

ANGELA MARIA LOPEZ OSORIO

Firma

CNSTVO: 000099210

CRA 34 N° 5B2-05 BARRIO SAN FERNANDO Telefono:602-3355142

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-23-2512

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	ANGELA MARIA BELTRAN RUANO
IDENTIFICACIÓN:	1,114,728,012
CONTRATO :	2023 - IND-23-2512

OBJETO : Prestar los Servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como ABOGADO ESPECIALIZADO para el desarrollo del proyecto estratégico denominado CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA

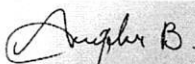
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 34.650.000
FECHA DE INICIO:	12 de Abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Octubre de 2023
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL
#. 3392 del 28 de Marzo de 2023	#. 5844 del 12 de Abril de 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$34.650.000.
SUPERVISOR :	Rafael Perez Manquillo - SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El día 31 del mes de Octubre de 2023 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) RAFAEL PEREZ MANQUILLO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 6.257.185, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) ANGELA MARIA BELTRAN RUANO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1.114.728.012, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 31 de Octubre de 2023.

El Supervisor	El Contratista
	
Rafael Perez Manquillo	Angela Maria Beltran Ruano

 INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018
SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Acta liquidación del Contrato # IND-23-2512 CC.1,114,728,012	

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	rperez - Rafael Perez Manquillo - 2023-11-01 09:19:24
----------------------------	---

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta Liquidación del Contrato # IND-23-0186

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	ANGELA MARIA BELTRAN RUANO
IDENTIFICACIÓN:	1,114,728,012
CONTRATO :	2023 - IND-23-0186

OBJETO : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTION No. IND-23-0186, PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 12,000,000
FECHA DE INICIO:	05 de Enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Marzo de 2023
MODIFICACIONES	Otrosi de fecha 08 de Marzo de 2023.
VALOR OTROSI	\$500,000.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL
#. 31 del 02 de Enero de 2023	#. 49 del 05 de Enero de 2023
CDP - OTROSI	COMPROMISO PRESUPUESTAL - OTROSI
#. 2109 del 01 de Marzo de 2023	#. 4370 del 09 de Marzo de 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$12,500,000.
SUPERVISOR :	Rafael Perez Manquillo - SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El día 31 del mes de Marzo de 2023 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) RAFAEL PEREZ MANQUILLO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 6,257,185, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) ANGELA MARIA BELTRAN RUANO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1,114,728,012, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

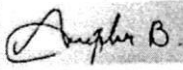
- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-23-0186

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 31 de Marzo de 2023.

El Supervisor	El Contratista
	
Rafael Perez Manquillo	Angela Maria Beltran Ruano
SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CC.1.114.728.012

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	rperc: - Rafael Perez Manquillo - 2023-04-17 09:53:51
----------------------------	---



Oficina Asesora Jurídica
Calle 5 no. 36-08
Tel. 6206000

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E

CERTIFICA

Que, ANGELA MARIA BELTRAN RUANO identificada con CC 1.114.728.012 para la vigencia 2021 suscribió contrato de prestación de servicios profesionales como abogada en la Oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" mediante contrato que relaciono a continuación, sin que se represente subordinación alguna para con la entidad.

No CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA		VALOR CONTRATO
		FECHA INICIO	FECHA TERMINO	
C21-115	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E	01.JUL.2021	31.DIC.2021	\$31.152.000.00

Se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintinueve (21) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

VIVIANA BOLANOS F.

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E

Elaboró: José B. Escobar – Técnico Administrativo Ageso





NIT 900.522.923-8

A QUIEN INTERESE

La suscrita **ALBA RUTH LIBREROS LOZADA**, en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE sigla "AGESOC", identificada con No. de NIT 900.522.923-8.

CERTIFICO

Que el (la) señor (a) **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO**, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA N°. 1.114.728.012 es afiliado sindical, con una actividad colectiva autogestionaria de participación bajo un contrato sindical realizando un servicio de PORFESIONAL ADMINISTRATIVA/ABOGADA, de actividades colectivas desde el día 01 de Enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2021. De conformidad al reglamento colectivo que hace parte de su acuerdo de vinculación, desarrollando las siguientes actividades :

- Apoyar jurídicamente en la elaboración de actos administrativos, oficios y documentos relacionados con los procesos precontractual, contractual y post contractual.
- Concertar con la jefatura de la oficina asesora jurídica la publicación dentro de los términos legales, de los actos y documentos que se deban publicar en las diferentes plataformas establecidas para tal fin conforme a la ley y el estatuto.
- Verificar la estricta aplicación de los procedimientos que deben surtir en las etapas de los procesos de contratación pública en los procesos que le sean asignados.
- Apoyar jurídicamente en la respuesta, elaboración, proyección y seguimiento a los diferentes informes requeridos por los entes de control y demás entidades que lo requieran.
- Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del convenio.
- Sustanciar todos aquellos requerimientos que se lleguen a presentar en cuanto a derechos de petición, acciones de tutela y demás PQRS que se presenten.
- Emitir conceptos jurídicos cuando exista dudas o inquietudes por las áreas que lo requieran.
- Coordinar audiencias de cierre; asignación y tipificación de riesgos y aclaración de términos en el caso que sean solicitadas; y adjudicación de los procesos licitatorios.

Cali, Valle del Cauca, Colombia
Dirección: Calle 33 North #151
Teléfonos: 850 4000 - 8504001 Celular:
3154277251
admonagesoch@gmail.com



MEMORANDO

- Dar capacitaciones en materia de contratación a las áreas intervinientes en el proceso.
- Realizar defensa en materia de contratación ante los entes de control en los procesos de auditorios regulares.
- Revisión de las garantías de contratación.
- Revisión de actas e informes a la supervisión.
- Las demás actividades que sean necesarias para apoyar la gestión contractual.
- Realizar las demás actividades que sean asignadas en virtud de la necesidad del servicio.

Por lo anterior se informa al interesado que la persona indicada es una AFILIADO-PARTICIPE el cual ejecuta una modalidad de trabajo colectivo laboral sin relación individual de trabajo con su sindicato y/o empresario por un término convenido por la partes.

Lo anterior se da a petición del interesado en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2021.

Atentamente,


ALBA RUTH LIBREROS LOZADA
Presidenta

Elaboro: Adriana Gomez

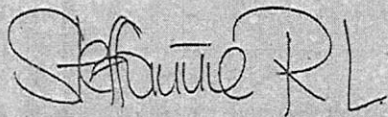
Código de Documento 5810

CERTIFICAMOS

Que el (la) Señor (a), **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO**, identificado (a) con cedula de Ciudadanía No. **1.114.728.012**, se encuentra desvinculado con nuestra Organización Sindical con calidad de Afiliado - Participe, ejecutando actividades colectivas laborales por medio de un Convenio de Cooperación Colectiva vigente desde el **07 de julio del 2016** hasta el **31 de diciembre del 2017**, desempeñando la labor colectiva como: **ABOGADO**.

En virtud del contrato sindical suscrito con la empresa contratante **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" E.S.E**

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de marzo del 2018.



STEFFANNIE RAMIREZ LEON
Gerente de operaciones

0320-502272016

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)

CERTIFICA:

Que la señora, ANGELA MARIA BELTRÁN RUANO, identificado con la cédula de ciudadanía 1.114.728.012, presto sus servicios a esta Corporación en la modalidad de Contratista por prestación de servicios, a través de la siguiente contratación:

➤ Contrato CVC No. 448 del 07 de septiembre del 2015.

Objeto: Prestación de servicios para elaborar los actos administrativos necesarios para cobro de tarifas y tasas en derechos ambientales y apoyo en la sustanciación de expedientes en la dar pacifico este en desarrollo del proyecto 1749.

Fecha de Inicio:	07 de septiembre de 2015
Fecha de Finalización:	31 de diciembre de 2015
Valor del Contrato:	\$7.222.500.00 pesos.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días de julio del dos mil dieciseis (2016).


FAISURY PERDOMO ESTRADA

Digitó: Carolina Castillo – Asistencial CC.
Revisó: Julieta Pérez Flórez – Coordinadora Grupo de Relaciones Laborales

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co





JOSE RAFAEL BELTRAN MUÑOZ

ABOGADO

Carrera 4 N° 12-41 Oficina 513 Edificio, Centro Seguros Bolívar. Cali - Valle. Tl 8889209. 3146799828

Rafaelbeltran00@hotmail.com

CERTIFICA

Que la señorita **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.114.728.012 de Dagua (Valle), laboro para esta oficina, desempeñando el cargo de asistente jurica, desde el 1 de Junio de 2012, hasta el 1 de Junio de 2013.

La anterior certificación se expide a solicitud de la persona interesada

Dado en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de Junio de 2013.

JOSE RAFAEL BELTRAN MUÑOZ.

C.C.N° 6.253.022 de Dagua (Valle)

TP N° 152692 C.S. Judicatura



JOSE RAFAEL BELTRAN MUÑOZ

ABOGADO

Carrera 4 N° 12-41 Oficina 513 Edificio, Centro Seguros Bolívar. Cali - Valle. Tl 8889209. 3146799828

Rafaelbeltran00@hotmail.com

CERTIFICA

Que la señorita **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.114.728.012 de Dagua (Valle), laboro para esta oficina, desempeñando el cargo de asistente jurica, desde el 1 de Junio de 2012, hasta el 1 de Junio de 2013.

La anterior certificación se expide a solicitud de la persona interesada

Dado en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de Junio de 2013.

JOSE RAFAEL BELTRAN MUÑOZ.

C.C.N° 6.253.022 de Dagua (Valle)

TP N° 152692 C.S. Judicatura



**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO**, identificado(a) con número de documento **1114728012** y tarjeta profesional No. **271471**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 03 DE AGOSTO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4940dff8289cdb603deab283f7d7703ffe56a4d676c08fe0b83d607300c2b3e2**

Documento generado en 03/08/2026 10:03:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:06:46 PM horas del 02/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1114728012**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN RUANO ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300545157



PIB

09:52:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA MARIA BELTRAN RUANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114728012:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

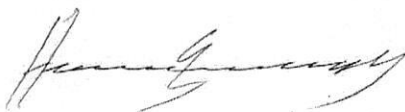
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 09:37:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114728012
Código de Verificación	1114728012260803093739

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/08/2026 05:08:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1114728012** y Nombre: **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145044570** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

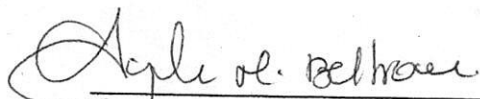
**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

**AUTORIZACIÓN CONSULTAS DE ANTECEDENTES REGISTRO DE INHABILIDADES
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD**

El (la) suscrito (a) ANGELA MARIA BELTRAN RUANO, identificado con CC/CE N° 1114728012, expedida en DAGUA, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Gobernación del Valle del Cauca con NIT 890399029-5, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inciso de esta y mientras se encuentra vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y manifestando que ha sido informado (a) de forma clara y suficientes de los fines de tratamiento.

Lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de AGOSTO del 2026.



Nombre: ANGELA M. BELTRAN RUANO

Cédula: 1114728012

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:45:01 horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114728012**, Apellidos y Nombres **BELTRAN RUANO ANGELA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Departamento del valle del cauca**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Beltran	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ruano	NOMBRES Angela Maria
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1114728012	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 10 MES 05 AÑO 1988 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DAGUA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA AVENIDA SEXTA OESTE No. 13-89 UNO BRISAS DEL AGUACATAL PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI TELÉFONO 3205251404 EMAIL angelabeltran896@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	04	2021	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2014	271471

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO - VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4140707			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	01	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 9 NORTE 28E BARRIO MOJICA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	14	Mes	07	Año	2026	Día	31	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE TURISMO						DIRECCIÓN CALLE 9 - 4 50					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	01	Año	2026	Día	30	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ABOGADO ESPECIALIS			DEPENDENCIA 4172. SECRETARIA DE TURISMO					DIRECCIÓN CALLE 9 4 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE TURISMO					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205251404			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	09	Año	2025	Día	30	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA			DEPENDENCIA 4172. SECRETARIA DE TURISMO					DIRECCIÓN CALLE 9 4 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6200000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	08	Año	2025	Día	31	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS COMO ABOGADO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE TURISMO					DIRECCIÓN CALLE 9 4 50 ESTE edificio beneficencia del valle						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO - VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	04	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 96 28E Barrio Mojica II						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205251404			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	04	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO SUBGERENCIA ADMINISTRATI					DIRECCIÓN CARRERA 36 5B 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5569242			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	01	Año	2023	Día	31	Mes	03	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGODA					DIRECCIÓN CARRERA 36 - 5B 365 carrera 36 No. 5B3-65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6206000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 5 - 38 06 Barrio sanfernando						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGESOC - ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DE OCCIDENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA OFICINAS DE ABOGADOS					DIRECCIÓN CALLE 5 - 38 06 Barrio san fernando						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SINDICAL ASTRACUUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205251404			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	07	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA (CONTRATO			DEPENDENCIA JURDICA					DIRECCIÓN CALLE 5 - 36 08						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205251404			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	09	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN dagua						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JOSE RAFAEL BELTRAN MU;OZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3146799828			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2012	Día	01	Mes	06	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 4 N 12 41 Oficina 513 Edificio,						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

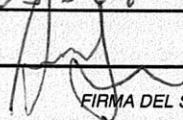
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cali 05-08-26



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali 05-08-26

Ciudad y fecha

Jessica Echeverri Rodriguez

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Angela Maria Beltran Ruano, identificado(a) con CC número 1114728012, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1114728012
NOMBRES Y APELLIDOS	Angela Maria Beltran Ruano
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	10/05/1988
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene El Servicio Suspendido
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	24 - Sin Empleador Vigente
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	30/06/2026
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	73 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1114728012 ANGELA MARIA
BELTRAN RUANO Desde 01/02/2026 Hasta 30/06/2026CEDULA
DE CIUDADANIA 1114728012 ANGELA MARIA BELTRAN RUANO
Desde 01/05/2026 Hasta 30/06/2026CEDULA DE CIUDADANIA
1114728012 ANGELA MARIA BELTRAN RUANO Desde
21/11/2025 Hasta 31/01/2026CEDULA DE CIUDADANIA
1114728012 ANGELA MARIA BELTRAN RUANO Desde
01/09/2025 Hasta 31/10/2025CEDULA DE CIUDADANIA
1114728012 ANGELA MARIA BELTRAN RUANO Desde
01/10/2025 Hasta 31/10/2025CEDULA DE CIUDADANIA
1114728012 ANGELA MARIA BELTRAN RUANO Desde
01/08/2025 Hasta 31/08/2025

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Angela Maria Beltran Ruano, identificado(a) con CC número 1114728012, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGELA MARIA BELTRAN RUANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1114728012**, se encuentra afiliado/a desde **11/08/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de agosto de 2026.

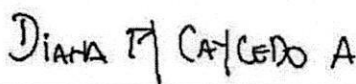


Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

1	EMPRESA	Independiente	CIUDAD	ARMENIA
	EMPRESA USUARIA			
2	TRABAJADOR	NOMBRE	ANGELA MARIA BELTRAN RUANO	
		CARGO	ABOGADA	
		IDENTIFICACIÓN	1114728012	EDAD 37 AÑOS
3	TIPO DE EXAMEN	PRE-INGRESO -		
4	FECHA	2025-07-29 09:59 a. m.		
5	RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO	DIETA Y EJERCICIO VALORACION PERIODICA POR OPTOMETRIA SEGUN NECESIDAD LENTES DE VISION LEJANA ,		
6	RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR REFIERE QUE ES NORMAL		
7	RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO, PROFESIOGRAMA Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y VALORACION DE LOS RIESGOS DE LA EMPRESA. , ESTA VALORACION SE REALIZA POR TELEMEDICINA SVE OSTEOMUSCULAR NO CASO		
8	SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	En los casos en los que la normatividad vigente lo exija ingresar al (los) sistema (s) de vigilancia epidemiológica implementado (s) por la empresa de acuerdo con la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos y el diagnóstico de condiciones de salud.		
9	CLASIFICACION DE APTITUD	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO		
10	FIRMAS	 MEDICO LABORAL DIANA MARCELA CAYCEDO ARCE Lic: 5-924/25-5011		 TRABAJADOR IDENT No.

FMGPS 003 - 004 - ABRIL 2021

Quien declara que la información suministrada es completa y verídica en su totalidad





Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 103869025

El Banco AV Villas certifica que: **Angela Maria Beltran Ruano**
identificada con el documento No. 1114728012, tiene en la oficina PRINCIPAL CALI (101) una Cuenta de
Ahorros - Cuenta Móvil No. 103869025 desde el 28 de julio de 2016.

Fecha de expedición: 03/08/2026

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777

Medellín: 325 6000

Barranquilla: 330 4330

Cali: 885 9595

Bucaramanga: 630 2980

Resto del país: 01 8000 51 8000

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-08-02 14:14
---------------------	-----------	----------------------	------------------

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANGELA	MARIA	BELTRAN	RUANO

Documento de identificación	
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA
Número	1114728012

Lugar de nacimiento			
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Municipio	DAGUA		

Lugar de domicilio			
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Municipio	CALI		

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA
--	--------------------------------

Lugar de sede			
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Municipio	CALI		

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
-----------	--

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA
----------------------------	-------------

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$90.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$90.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$8.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$35.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114728012 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/08/2026 10:20 AM



Código Verificación: Q2MHJV6SPD

Válida hasta: 31/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC